Sábado 8 de Noviembre de 1884 — MONTEVIDEO — Año XXI 2ª Época Núm. 5,898

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00	pesos oro
Por 6 meses	10 50	"
Por un año	20 00	"
Número suelto	0 10	cts.
Id. atrasado	0 20	"

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AVISOS
En Paris la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Amédée Prince & C.ía, Successeurs, rue Lafayette núm. 36.

Almanaque

Hoy Sábado 8—Santos Severiano, mártir, Mauro y Clara. San Severiano, mártir, vivia en Roma, bajo el imperio de Diocleciano, que le propuso abjurar las leyes de Jesucristo y adorar la estatua de Esculapio: pero como Severiano no accediese fué azotado con varas de plomo. En tan atroz tormento entregó su alma á Dios el 8 de Noviembre del año 300. Es patrono del obispado de Barcelona.
Dias trascurridos, faltando 53 para fin de año.
Luna llena (6.ª dia).
Sale el sol á las 5 h. 11' y se pone á los 6 h. 49'.

EL SIGLO

Las elecciones
Y LAS FUTURAS CÁMARAS

Las corrientes de la política tienden al positivismo.—Esta afirmacion puede tener diversas interpretaciones.

Algunos entenderán por positivismo en política el impulso que empuja á muchos á hacer de la política una grangería: á buscar en ella medros personales; á convertirla en instrumento de explotacion sustanciosa.

No es ese el sentido que nosotros damos al positivismo político. Lo que entendemos por esa palabra es la aplicacion del sentido práctico á la vida política y al estudio de los fenómenos políticos.

Este procedimiento parece tan natural, que puede considerarse como el único razonable. Sin embargo, no es raro en los pueblos jóvenes, y como jóvenes inexpertos, sustituir al sentido político-práctico las lucubraciones teóricas de un idealismo de escuela, que nunca se realiza.

Citemos algunos ejemplos para aclarar nuestro pensamiento.

Hace algunos años, pasaba como cosa corriente entre nosotros que los sanos principios económicos no autorizan en ningun caso á los Gobiernos á subvencionar empresas de ferro-carriles. Si un ferro-carril es útil, se decia, si responde á las necesidades de la poblacion, se hará por una Empresa particular sin que el Gobierno la subvencione.—Si no puede realizarse y sostenerse sin subvencion, que no se haga.

Bonita teoría, ¿no es verdad?—Pues si se aplicase al pié de la letra, se retardaria muchísimo el desenvolvimiento del país y su progreso material.—¿Por qué?—Porque las Empresas particulares es natural que miren mas al presente que al porvenir. En países de poca poblacion, puede eso costearse durante cierto número de años un ferro-carril que mas adelante será muy productivo. Pues solo el Estado es el que puede razonablemente imponerse cargos en el presente, con la mira de que el país progrese mas adelante.

Hoy todos ó casi todos vén esto claro.

—El respeto al derecho individual se exageraba tanto, que habia quien sostenia que es un abuso intolerable que la policía persiga las casas de juego, pretendiendo que el Estado nada tiene que ver con que algunos jugadores, mas ó menos *griegos*, desplumen á la incauta juventud.

Hoy ya es otra cosa.—El que mas y el que menos aplaude al Sr. Brian cuando persigue los garitos.

—Hay otra especie de asuntos en que la intervencion oficial es harto menos justificable que en los casos que acabamos de citar.—Sin embargo, desde el momento en que nos encontremos con un hecho crónico, seria un error desentenderse de él y lisongearse con la esperanza de que puede desaparecer en un dia.

Hablemos de elecciones, que ahí queriamos venir á parar.

Dos ó tres semanas nos separan del dia en que han de realizarse las elecciones de Senadores y Representantes.—Aún no se habla de candidaturas.

¿Qué es esto? ¿Por ventura no hay aquí ciudadanos que aspiren al honor de sentarse en los bancos de la Representacion Nacional?

Es lo que sobra.—Muchos son los que á estas horas se agitan para conseguirlo.

Pero no se siente el rumor de sus pasos: porque los pasos hacen poco ruido cuando se camina sobre espesas alfombras.

No es esto decir que los partidos políticos del Uruguay sean tan ricos, que celebren sus reuniones en salones ricamente alfombrados; sino que no es precisamente á los clubs electorales de los partidos donde acuden los ciudadanos que aspiran al agradable honor de dar leyes á la patria, sin otra remuneracion que la de quince pesos diarios por espacio de tres años.

¿A donde acuden entónces? ¿En qué oficina ó laboratorio se fabrican esas apetitosas candidaturas?—Llegamos á la esfera del positivismo político.

Hubo un tiempo en que buscando nosotros la filiacion y el significado de los partidos tradicionales, sostuvimos la tésis de que el partido blanco representaba el principio de autoridad y el colorado el principio de libertad.

¡Cómo han cambiado los tiempos! Difícil seria encontrar un partido mas penetrado del sentimiento autoritario, que el partido colorado que en el año de gracia de 1884 dice que gobierna la República Oriental del Uruguay.

Dá gusto ver la unanimidad de sus deliberaciones.—No hay en ellas un *si* ni un *no*: ó por mejor decir, no hay mas que *sies*.—¡Qué á sus anchas se encontraria don Pascual de la Pavera en un Club electoral colorado de esta época!—De seguro no se encontraria en el duro trance de abstenerse.

Propone uno la candidatura de los ciudadanos que han de formar la Comision Directiva del Club, y todos dicen *Amen*, como si tuvieran la firme conviccion de que el que ha hablado estaba inspirado por el Espitu Santo.

Ya verán ustedes como sucede lo mismo con las candidaturas para Representantes y Senadores. El que logre ver su nombre en alguna de esas candidaturas, ya puede hacer su presupuesto de gastos contando con 450 grullos mensuales desde el 15 de Febrero.

Al conocerse la destitucion del Jefe Político de Paysandú, se aseguró que la cosa tenia algo que ver con candidaturas electorales. Lejos de desmentirlo *La Nacion*, da á entender que aquel funcionario ha sido destituido porque quiso meterse á confeccionador de candidaturas.

El Presidente, dice *La Nacion*, no pretende imponer su voluntad á los electores. Mal podia consentir que les impusiera la suya un Jefe Político.

—Muy bien dicho. ¿Quién le mete al Coronel Etcheverry á preparar ó proteger candidaturas electorales?

Un diario anuncia que el Coronel Etcheverry va á dar un manifiesto explicando su proceder.—Será muy interesante este documento: porque realmente, es muy extraño que un funcionario, del cual á todos oimos hacer elogios, se haya creido autorizado para imponer su voluntad á los electores.

Y por lo visto trataba de imponérsela tambien al Presidente.—No de otro modo puede entenderse aquella frase de *La Nacion* en que decia á propósito de la destitucion del Coronel Etcheverry, que se equivocaban mucho los que se figuraban que el Presidente se dejaba imponer por nadie.

¿Las Cámaras futuras valdrán menos ó mas que las presentes?

Nosotros creemos que la mayoría de los Representantes será la misma: pero tenemos esperanza de que se ingerten en el Parlamento algunos elementos que aumenten la suma total de la ilustracion del Cuerpo Legislativo.

Ha de haber algunos jóvenes positivistas dispuestos á aplicar á la confeccion de las Leyes los conocimientos que han adquirido en las aulas universitarias.

Revista de los diarios de anoche

La España

Ocupándose de las causas que pueden haber dado lugar á la destitucion del Coronel Echeverry del puesto de Jefe Político de Paysandú, dice:

«Aunque se nos tache de testarudos, nos aferramos á nuestra primera opinion, apesar de cuanto han dicho en contrario nuestros colegas, y repetimos una vez mas y cuantas sea necesario repetirlo, que es imposible que la culpa del Sr. Echeverry consista en no haber querido hacer una farsa de las elecciones de Paysandú, sino en haber hecho algo, ó haber tratado de hacer algo, tendente á que dichas elecciones fueran algo parecido á una farsa.

»Porque una de dos, ó el señor Echeverry ha tratado de falsear la voluntad del pueblo soberano de Paysandú, y esta es la falta porque ha sido castigado; ó el señor Echeverry no ha querido prestarse á falsear la voluntad del pueblo soberano de Paysandú y esta es la causa de una destitucion que le honra: ó el farsante ha sido el señor Echeverry, ó el farsante es el Gobierno.

»Nosotros creemos en lo primero, porque no tendríamos necesidad de admitir lo segundo, cosa que ni podemos, ni queremos, ni es conveniente hacer, y echamos el muerto sobre las espaldas del Sr. Echeverry, que en esa cuestion es el último mono, y por consiguiente, es muy justo que se ahogue; que es lo mas delgado de la cuerda, y por consiguiente, lo mas lógico y natural es que se quiebre.

»No podemos, en modo alguno, dar la razon al señor Echeverry, como se la dan algunos de nuestros colegas, porque esto equivaldria á lanzar el mas grave de los cargos contra el Gobierno.»

Hace notar el contraste que han ofrecido recientemente los Estados Unidos de Norte América en la lucha electoral, comparándolos con otros estados americanos.

Y siendo tan diferente (termina diciendo) el sistema electoral de Norte América de los sistemas electorales puestos en boga en las Repúblicas Sud Americanas, y siendo las buenas ó malas elecciones, la base sobre que descansa el sistema republicano y el principal origen de una buena ó mala administracion, no es extraño que los norte-americanos y los sud-americanos, navegan por tan distintos rumbos y que sea tan diferente el estado de su hacienda y el desarrollo de su industria y su agricultura y su comercio, y que los unos hayan podido armonizar el órden con la libertad, y los otros estén pasando alternativamente de la anarquia á las dictaduras; y que en una parte tenga que haber un soldado por cada cien habitantes, mientras en la otra hay escasamente uno para cada dos mil, y que por aquí siempre haya déficits, mientras que por allí siempre tiene el Estado dinero de sobra.

La Tribuna Popular

Transcribe un párrafo de *La Nacion* en que se dice que todos los partidos han ejercitado la prosecucion de sus intereses y otro de *El Partido Colorado* en que se comprueba la abstencion de los principistas, y esclama el colega:

¿Como se entiende pues, que *La Nacion* afirma que todas las fracciones han ejercitado sus derechos electorales, y este otro órgano de la misma política canta el *gori-gori*, al partido principista que brilló por su elocuente ausencia en la última jornada?

Y téngase en cuenta además que en el seno del principismo campean nacionalistas y colorados, constitucionalistas, blancos, etc. etc., cosa que combatirá suficientemente las palabras de *La Nacion* sin que nos detengamos á demostrar la falsedad de ellas, por ser de notoria publicidad la conducta de los partidos.

Hay versiones y doctrinas que se matan por sí mismas.

Una de ellas es la del cinismo cuando se lleva hasta la última potencia.

El Telégrafo Marítimo

Hablando del Gran Bono Verragaude, cuyo téxto se ha dado ya íntegro á la publicidad, dice el colega lo que al respecto tiene que decir y es poca cosa como se verá en seguida:

Por ejemplo: que lo que el señor Verragaude se propone es que el Gobierno emita diez y seis millones de libras esterlinas en títulos de Deuda pública para recojer con ellos los once millones ya emitidos y un millon mas en Deudas de Ferro-Carriles y repartirse el resto como gages de la operacion entre los interventores; es decir, la segunda edicion corregida y aumentada de la gloriosa Unificacion hecha por el Gobierno á punta de látigo en el interior y á fuerza de complacencias y propinas con los tenedores del antiguo empréstito Uruguayo.

Como segun el refran quien hace un cesto, hace un ciento, lo que estraña el colega es que el satisfactorio éxito obtenido por el Gobierno en la primera edicion Thomson Bonar no le haya animado á tomar al Sr. Verragaude para editor de la segunda.

Tambien le causa estrañeza el apoyo que á dicha propuesta le ha prestado *La France*, pretendiendo que ella es séria é inmejorable.

La France, termina diciendo el colega marítimo, gusta de las empresas imposibles, y no desesperamos de verla tomar parte en alguna expedicion exploradora del Polo, que no será por cierto ni mas penosa ni mas desairada que la empresa que trae entre manos.

El Ferro-carril

Confia en que se arreglará satisfactoriamente la cuestion de Misiones, y juzga muy acertada la indicacion de *A Patria* en el sentido de que la prensa omita comentarios hasta que se conozca el resultado definitivo de las gestiones del Ministro Argentino en Rio Janeiro.

CORRESPONDENCIAS

DE LONDRES

SUMARIO.—Egipto.—Suspension de la amortizacion de la deuda.—Deficit.—Protestas de los administradores de la caja y de los representantes de las potencias.—La prensa inglesa.—Impresion producida en Berlin. El príncipe de Bismark en casa del baron de Courcel.—La prensa austriaca.—Peticion de las notabilidades árabes.—Réplica del Times.—Mision del conde Herbert de Bismark.—Cambio repentino en el Sudan.—La tierra de los prodijios.—El Madir victorioso.—Las cartas de Gordon afluyen.—Levantamiento del sitio en Karthum.—El general Wolseley.—Africa Austral.—Ingleses y Holandeses.—Guerra de razas.—Desánimo de las autoridades coloniales inglesas. La crisis imperial.—Disentimiento entre lord Derby y el señor Gladstone. La política colonial de los alemanes.—China.—La marina inglesa en relacion con la de las demás potencias.—Congo.—Portugal y el Sr. Stanley.—Siempre la reforma y los lords.—Conversion de 3%.—El crédito de las naciones.—El Mygnonette.—Consecuencias de las cuarentenas en el Brasil.

Octubre de 1884.

La *Pall Mall Gazette* tenia razon. No se trata por ahora de un empréstito Egipcio con la garantia de la Inglaterra á quienes se entregaria la administracion de los bienes *Vakoufs*.

Mientras tanto, ni por eso, dejó la *investigacion* de lord Northbrook, sobre la situacion financiera de Egipto, de producir pronto y notable resultado.

El 18 de Setiembre, publicó el diario oficial el *Moniteur egiptices* una decision del consejo de los ministros, suprimiendo la amortizacion de la deuda.

Los rendimientos, cuya aplicacion especial al pago de los intereses de la deuda, fué determinada por la ley de liquidacion no entrarán ya en la caja de la deuda pública pero serán entregadas al ministerio de hacienda; los gobernadores de las provincias ya recibieron las necesarias instrucciones, é igual órden se notificó al derecho general de la aduana, así como tambien al administrador europeo de los caminos de hierro nacionales.

Entretanto, todos esos funcionarios recibieron aviso que la totalidad de los rendimientos en cuestion volveria á ser entregada á la caja de la deuda pública, pasado el dia 15 de Octubre.

Parece ésta una reserva *pro formula*; pues hace creer que la «situacion excepcional» con que el Bajá Nubar justificó tan grave derogacion á la ley de liquidacion, no será alterada sino de aquí á un mes, y, como siempre aconteçe, el provisorio ha de volverse el definitivo. El Bajá dió la noticia verbalmente de esta determinacion del gobierno del Khedive á los miembros del directorio de la Caja de la Deuda que representaron á Francia y á Austria notificando á los otros, por estar ellos ausentes, y exponiéndoles que la medida era necesaria por la existencia de un *déficit* de 33,000 libras egipcias (valor de 21 chelines) en las finanzas del Khedive, á fines de Octubre.

En varias ocasiones espliqué cuáles eran las sustancias y el mecanismo de la llamada ley de liquidacion. Esta ley no se limitó á garantir el pago de los intereses de la deuda egipcia, pero despues de todos los rendimientos, cualesquiera que fuesen ó tuviesen que ser, atribuyéndolos, con ciertas restricciones especificadas, al pago y amortizacion de la deuda, con deduccion de una cantidad fija para los gastos de la administracion y los diversos servicios públicos.

En efecto, el Egipto se halla en la situacion de un deudor fallido á quien se le concedió concordato, y quien continúa administrando la masa con determinadas condiciones, siendo los acreedores representados por la «Caja de la deuda». Suspendiendo ó suprimiendo la amortizacion, el gobierno egipcio rompe el pacto ó acuerdo. Por eso el ministerio juzgó indispensable justificarse, alegando que, en la conferencia de Lóndres, la suspension de la amortizacion, fué propuesta por el gobierno inglés sin haber sido formal y expresamente rechazada y condenada por los plenipotenciarios.

El argumento es mas que especioso y tiene hechura oriental. La verdad es, que la Inglaterra, que parece dispuesta á adoptar en Egypto una política mas franca y activa, no quiere aceptar la situacion (como lo confesó sin tapujos el *Standart*:) «La determinacion del gobierno del Khedive, dice el diario conservador, constituye infraccion arbitraria de la ley de liquidacion, violando el principio fundamental de dicha ley, y á no haber dado las potencias completa aprobacion á la medida, nos hallamos en presencia de un rompimiento manifiesto del pacto internacional. Es de lo que se debe congratular el público inglés, visto que el incidente ha enseñado al Gobierno empeñar á una nueva carrera y á adoptar una política rigorosa.»

El *Times* halló muy plausible la argumentacion del Bajá Nubar. «La Inglaterra, dice el *Times*, responsable por el gobierno de Egipto y viéndose en la imposibilidad de equilibrar el presupuesto, bajo el régimen de la ley de liquidacion, y habiéndole faltado el concurso de la Europa; adoptó al fin este expediente que al menos tiene la aprobacion pasiva de las potencias. La Inglaterra se hallaba en la alternativa de declarar la quiebra de Egipto ó bien dejar desmerecerá toda aquella organizacion sobre la cual se asienta la cobranza de los intereses atribuidos á la deuda.»

El mismo diario agrega que es preciso abolir la ley de liquidacion, reducir los intereses de la deuda y adoptar una política «mas honrosa para Inglaterra» y mas favorable á la prosperidad de Egipto.

El ministerial *Daily News*, aprobando, como es natural, la medida, la atribuye á la influencia y autoridad de lord Northbrook; y la *Pall Mall Gazette*, declara que lo que hay de mas importante en ese caso es «no haber solicitado ni obteni do el consentimiento de las trece potencias interesadas. El primer paso es el que cuesta, y ahora el *cupon* que sea protegido por tribunales internacionales—lo que no se daba para el fondo de amortizacion,—es preciso suprimir el *cupon* (disminuir el interés de una cuarta parte) sin demora.»

El *Economist* manifestó menos entusiasmo: «La accion del gobierno, dice el diario financiero, equivale á la abrogacion de la ley de liquidacion y, sin duda, así ha de ser juzgada por las potencias. Estamos convencidos de que tan grave medida fué adoptada solamente bajo la presion de la necesidad mas imperiosa y despues de séria reflexion. Con todo, no podemos esperar que las potencias que han firmado la ley de liquidacion, la pongan á un lado sin la menor formalidad. Han de querer saber de qué modo se intenta sustituirla, y debemos suponer que nuestro gobierno ha de tener pronta la respuesta.

Se vé, por consiguiente, en la suspension de la amortizacion, apenas la primera parte de un proyecto completo de reorganizacion financiera de Egipto, y consideramos que no debe haber la menor demora en publicar ese proyecto.»

(*Continuará*)

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Noviembre 5 de 1884.

Siendo necesario á la Direccion de Estadística General tener un conocimiento exacto de las operaciones de trasmision de dominio en bienes raíces, para conocer y constatar oficialmente el valor de la propiedad territorial.

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.° Los encargados de los Registros de Ventas de los Departamentos de la República, al tomar razon de las escrituras de compra-venta, harán constar en el asiento, donde se hallan ubicadas las propiedades, extension superficial de las mismas y valor de las enajenaciones, pasando en seguida, conocimiento de ello, por oficio á la Direccion de Estadística General.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

SANTOS.
CÁRLOS DE CASTRO.

BIBLIOGRAFIA

(NOTICIA BIBLIOGRÁFICA)

LA REPÚBLICA DEL URUGUAY

ESTUDIOS Y NOTAS
DE
Pablo Antonini y Diez
Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Uruguay en Italia

Con verdadera satisfaccion hemos leido un interesante opúsculo que el Sr. Antonini nos ha remitido y que lleva por título el encabezamiento de estas líneas.

Dicha publicacion está formada por diversos artículos, que han visto la luz en la *Revue Sud-Americaine* y son todos obra de nuestro dignísimo compatriota, que no solo honra desde hace doce años la diplomacia uruguaya, si que tambien ha dado brillo en diversas ocasiones á nuestro país, con sus eruditas y provechosas producciones.

El folleto de que nos ocupamos ha sido impreso en francés, con el objeto, sin duda alguna, de que su conocimiento se hiciera mas estensivo entre todos los escritores y publicistas europeos, afin de que por ese medio, se puedan colmar las lejítimas aspiraciones del Sr. Antonini, tendentes todas al aumento de la poblacion y comercio del Uruguay.

Nuestro Ministro en Roma, ha sabido abordar y reunir con acierto, en once capítulos, los temas de mas palpitante interés, que constituyen el nérvio vital de nuestro pasmoso fomento intelectual y económico.

El primero, titulado *La Italia y el Uruguay en sus relaciones comerciales*, empieza por un resúmen histórico retrospectivo del movimiento comercial entre la Italia y el Plata que hace datar recien, desde el año 1837 y hace resaltar numéricamente el movimiento progresivo de cinco en cinco años, que se ha operado desde 1839 á 1881.

Compendiamos los siguientes datos:

Años	Buques	Tonelaje Arqueo	Tonelaje Carga	Pasajeros y emigrantes para el Plata.
1839-43	88	14,093	27,630	2,029
1869-73	853	151,079	79,556	77,745
1879-81	154	235,855	50,529	89,755

El total en estos 42 años, es de 1941 buques, con 730,448 toneladas de arqueo, 447,037 de carga y 271,280 pasajeros é inmigrantes.

De estas cantidades, corresponden al Uruguay: poblacion italiana, 36,303 individuos; comercio especial, valor en pesos en el año 1881, 1.615,277.

Esta asombrosa progresion comercial, la hace depender el señor Antonini, en que los italianos que se han establecido en tan gran número en el Plata, han introducido en el consumo general, especialidades de comestibles y otros artículos, provenientes de sus ciudades, villas y aldeas, como tambien han estendido su gusto artístico, sus artes y sus hábitos profesionales é industriales.

«Pero este movimiento comercial está muy lejos de haber alcanzado el grado de importancia al que la Italia tiene derecho á pretender, pues no ha empleado los medios para aprovecharse de las grandes ventajas que los mercados del Plata pueden ofrecerle, en el sentido de alentar el desarrollo de la industria italiana, manantial fecundo de riqueza y de prosperidad!»

Es esto tanto mas cierto, cuanto que solamente Génova y Savona, entre todas las ciudades italianas, son los únicos puertos de comercio mercantil con el Plata. Muy pocas mercaderías se exportan de Nápoles y Liorna para Montevideo, y esas mismas salen por el puerto de Génova.

Los paquetes italianos que hacen la navegacion entre el Mediterráneo y el Atlántico rara vez tocan en los puertos meridionales y del centro de la Italia, por la carencia de comercio, y solo la Compañía de trasportes marítimos de Marsella, es la única que llega á Nápoles, sin otro interés que el producido por el movimiento de pasajeros.

No hay que atribuir, sin embargo, este escaso movimiento marítimo á la falta de produccion, pero sí á la de relaciones, pues las artes manufactureras en productos químicos, fundiciones, tejidos de seda y lana, curtiduría, sombrerería, fabricacion de velas, etc.; están en pleno desarrollo, en Génova, Turin, Milan, Venecia, la Lombardía, la Toscana, etc.

Con razon observa nuestro Ministro, que si la Italia no hace algunos esfuerzos, en el sentido del desarrollo de su comercio, en las regiones de las dos riberas del Plata, será muy pronto sobrepujada de tal manera por las otras naciones, que la lucha económica, llegará á ser difícil para dicho reino, que posée sin embargo, la ventaja de tener en las Repúblicas meridionales de la América, un número de hijos, mucho mas considerable que las otras naciones de ese viejo continente que han conquistado por el momento en estos Estados, la supremacía comercial, enviando en gran cantidad, sus productos, sus manufacturas y sus capitales que encuentran un empleo garantido y enormemente lucrativo.»

Montevideo por su espléndida posicion topográfica, en la embocadura del Plata, como punto de depósito, para surtir los litorales del Uruguay y afluentes y la provincia de Rio Grande, ofrece innegables ventajas al comercio italiano, proveniente de ciertas industrias agrícolas y manufactureras, de algunas provincias de la península, que decrecen en vez de prosperar, por la falta de consumo.

«Las poblaciones del Plata, tendrian la ventaja, de no estar espuestas como sucede actualmente, á alternativas considerables en los precios, por falta de provisiones abundantes y regulares, alternativas que perjudican igualmente á los comerciantes.»

La nacionalidad de los hijos de italianos nacidos en el Uruguay, se titula el segundo capítulo y en él trata el señor Antonini una cuestion difícil:—la incompatibilidad de los estatutos personales, italiano y uruguayo.

Nuestras leyes así como la de todos los países sud-americanos, se encuentran en este punto en oposicion, no solo con las italianas, sino tambien con las de los demás países de Europa.

Los hijos de italianos, nacidos en nuestro territorio, son perfectos ciudadanos naturales con las prerrogativas y cargas inherentes. Por las leyes civiles del reino de Italia, dichos individuos son considerados ciudadanos italianos y diversas cuestiones por cargas que se pretendia imponer á aquellos, se han presentado en nuestra cancillería en Roma y demás ciudades del reino, sin poderse resolver muy satisfactoriamente, con arreglo á justicia.

Cuestion análoga se suscitó en Buenos Aires durante la Presidencia del General Mitre, siendo hijos de ingleses los reclamantes, que para exonerarse del servicio militar, cuando las batallas de Pavon y Cepeda, pretendian ampararse á las leyes civiles de la Inglaterra, que disponen lo mismo que las de Italia. El Ministro del Reino Unido, no atendió tales aspiraciones, que hubieran sido un atentado contra la Constitucion Argentina, y siguió la práctica observada por los Ministros del Plata en Europa.

El Sr. Antonini observa que la actitud del Gobierno italiano es de tal severidad en estas cuestiones, que no permite á los Cónsules extranjeros expedir pasaportes á ciudadanos de los países que representan, cuando estos individuos son hijos de padres italianos, aún cuando hayan nacido en el extranjero.

«Los gobiernos del Perú, Guatemala y Nicaragua, han realizado tratados con el Gobierno de Italia, mediante los cuales las repúblicas mencionadas, con carácter de reciprocidad, han reconocido, que los hijos de italianos nacidos en sus Estados, son ciudadanos italianos hasta los 21 años, pudiendo entónces, prévias ligéras formas, optar por cualquiera de las dos nacionalidades. No han sido tan felices ó tan hábiles los Ministros en el Plata, pues siempre han escollado sus pretensiones ante los gobiernos uruguayo y argentino, que se han negado á eximir del servicio de la guardia nacional á los hijos de extranjeros nacidos en el país.»

En las diversas discusiones particulares que ha mantenido nuestro Ministro, con distinguidos hombres públicos italianos, se le ha sostenido con teson, aún cuando con no muy grande acópio de argumentos, la legitimidad de la ley civil italiana.

«Un tratado de naturalizacion, dice el señor Antonini, puede que pudiera obviar los perjuicios y disgustos que tienen por origen este conflicto de legislacion. Pero, es acaso fácil llegar á este resultado, si como es de presumir cada nacion pretenda hacer triunfar las doctrinas de su legislacion?»

Es este un problema que deben discutir y resolver nuestros publicistas en provecho de sus conciudadanos y del derecho internacional privado.

Con el epígrafe: *La emigracion italiana hácia la República del Uruguay*, aborda con sumo acierto el Sr. Antonini, una de las cuestiones que mas preocupan hoy en dia, á la Francia, la Alemania, la Italia y la España.

No há mucho, leiamos con interés y hasta con orgullo, por ser su autor don Pedro S. Lamas, nuestro compatriota, un prolijo y concienzudo informe, redactado á pedido de una Comision especial del Parlamento francés y pronunciado en el seno de la misma, informe que versaba sobre el tema de este capítulo, aplicado á la República Francesa.

El pensamiento capital de dicho trabajo, se dirijia á probar á los señores Diputados, la conveniencia que hay para la Francia, en protejer la emigracion de sus hijos hácia el Plata, como medio de abrir nuevas fuentes de salida al enorme comercio francés.

Tales ideas encontraron excepcional acojida en el seno del Parlamento, y las completas franquicias para la emigracion haciéndose sentir bien pronto, confirmarán los pronósticos del señor Lamas.

Es deber de justicia, sin embargo, manifestar que con anterioridad, el señor Antonini habia lanzado en las columnas de la *Revue Sud-Américaine* la teoría del completo régimen de libertad para la emigracion, censurando ciertas medidas restrictivas, impuestas por el gobierno italiano, para los súbditos que abandonasen el Reino, como por ejemplo, exijir la prueba de que el emigrante tiene medios para atender á los gastos de viaje y que posee igualmente recursos para hacer frente á sus necesidades durante los primeros dias de su llegada al país hácia el cual se dirija, tanto mas inútil esta exigencia, desde que es de todos sabido que los Gobiernos uruguayo y argentino sostienen cómodos hoteles de inmigrantes, donde se alojan sin remuneracion alguna por un número determinado de dias, los individuos laboriosos que llegan á nuestras playas.

«Los reglamentos de carácter restrictivo, cuyo resultado es poner trabas á la emigracion, entrañan mala política, sobretodo si se piensa que cerrando esta puerta, poniendo obstáculos, por lo menos á la libertad de emigrar, á la libertad de ir á emplear en otra parte fuerzas, cuyo medio de emplearlas ventajosamente no se encuentra en el seno de la patria, se contribuye á agravar el problema social.»

La prensa italiana ha llegado hasta combatir el prestigio legítimo de los agentes consulares, cuando por su posicion social serian estos la mejor garantía contra los esplotadores, que con toda falsedad, se titulan agentes de inmigracion.

La estadística italiana prueba que la emigracion no alcanza á la proporcion de 1½ %, mientras que el aumento de la poblacion del reino es de un 7% al año. «Economistas distinguidos sostienen, apoyados por las cifras de la estadística, que por medio de la emigracion y proporcionalmente á su importancia, las relaciones comerciales entre la nacion que envia los emigrantes y la que los recibe, aumentan considerablemente; el movimiento marítimo, se desarrolla como consecuencia lógica y se envian anualmente á la patria, sumas importantes de dinero, resultado del trabajo y del ahorro, por italianos residentes en el exterior y cuyas familias y parientes, no han podido abandonar el suelo tradicional, donde la fortuna, ciertamente no les sonrie.»

Felizmente los ecos de los diarios del Reino, no pueden perjudicarnos mayormente, cuando tenemos entre el Uruguay y la Argentina, 100,000 agentes italianos de inmigracion, que comunicando, con exactitud, á sus parientes y amigos, las condiciones del país que habitan y los resultados morales y materiales que obtienen, harán, sino aumentar, por lo menos persistir la establecida corriente de inmigracion.

De la emigracion en general y especialmente de la que se traslada al Rio de Plata. Con este título, continúa el Sr. Antonini, tratando mas latamente, la anterior cuestion.

Reseñando la historia de la emigracion italiana, hácia esta parte de la América, llega á significar que hay países en donde el número de habitantes es superior á los medios de subsistencia de la localidad y en donde los brazos son muy numerosos con relacion á las necesidades de las industrias; en otras por el contrario, existen inmensas riquezas naturales que no pueden ser explotadas, tales como tierras, minas, bosques, etc., que esperan para enriquecer al mundo, la industria y la actividad del hombre. En tales condiciones se encuentra la region del Plata.

«Mantegazza, Virgilio Péage, de Moussy, Galet de Kulture, Lelong, Adolfo Vaillant y otros, han levantado su voz, para demostrar, al extranjero, las ventajas que ofrece el Rio de la Plata y hacer apreciar estos países, por medio de trabajos estadísticos, históricos y geográficos. Es entre nosotros, donde se constata la realidad, de que los brazos y la inteligencia, son un verdadero capital.

El proletario europeo, nunca se ha encontrado reducido á la miseria en las riberas del Plata: por el contrario, el emigrante puede considerar que trasportándose á estos países, tiene delante de sí, tesoros, de los que puede alcanzar una parte, bastando para ello, ser honrado y laborioso.»

Es evidente, la falsedad de las especies propaladas para detener la emigracion hácia el Plata, desde que teniendo imperiosa necesidad de brazos estas regiones, solo se concibe, que se les acoja y proteja fraternalmente, exigiéndoles en cambio, el concurso de sus fuerzas é inteligencia, para esplotar en un interés comun, las espléndidas riquezas, de un suelo virgen y fecundo.

Dá en otro artículo una lijera idea histórica de aclaracion sobre las *dos Repúblicas del Plata*, para destruir la confusion que habitualmente se hace en Europa de suponer al Uruguay y la Argentina constituyendo una única nacion, y pasa en seguida á ocuparse de *El comercio de exportacion del Uruguay*, partiendo desde el año 1862, en que salieron por nuestros puertos y fronteras, productos por valor de $ 8.894,442 hasta 1882 en que se llegó á $ 21.705,036.

Explica por las alteraciones políticas, la disminucion y aumento que se nota en algunos años del período que toma como base y añade que la paz y estabilidad del gobierno, han permitido á la nacion, realizar progresos considerables y aumentar el activo en proporciones que antes, eran enteramente desconocidas.

Hablando del desarrollo extraordinario, que han alcanzado en los últimos años los productos de nuestra agricultura, que no solo satisfacen las exigencias del consumo nacional, sino que dá una gran parte para la exportacion, termina transcribiendo la siguiente significativa frase de D. Juan Ramon Gomez, Presidente honorario de la Asociacion Rural del Uruguay: «La tenacidad con que se trabaja en este país, para aumentar la produccion y mejorar la calidad de los productos, es digna de atencion y merece los mayores elogios.»

Del párrafo: *noticia estadística de la República del Uruguay*, nos escusamos hablar, por tratarse diariamente entre nosotros estas cuestiones, estando todos los lectores al cabo de los últimos resúmenes; sin embargo, no debemos dejar de considerar, el efecto que habrá producido en Europa, la publicacion del señor Antonini, allí donde injustamente, se nos tiene en poca cuenta.

Bajo la denominacion de *relaciones comerciales entre los Estados del Plata y la Italia*, demuestra nuestro Ministro, la deficiencia del comercio del Reino, con nuestras Repúblicas, que no está en manera alguna, en relacion con la fuerza de consumo de estos países, dada la importancia de la poblacion italiana que aquí existe.

«En efecto, cada inglés que habita estos países representa un comercio anual con su patria de 455 francos: los franceses alcanzan á la cifra de 249 francos; los alemanes de 195; los españoles de 158 y los italianos apenas de 80, corroborándose estos datos con la estadística de la navegacion, que nos demuestra que mientras que los buques británicos que se dirigen hácia el Plata representan un 32 % sobre la navegacion total y los franceses un 15 %, los italianos solo llegan á un 11 %.»

Esto es debido á que el comercio italiano solo comprende los comestibles, no ocupándose de exportar otros productos agrícolas industriales y manufactureros, que podrian venderse ventajosamente en nuestros mercados.

El dia en que la Italia se decida á hacer concurrencia á los productos de los demás países de Europa en esta parte de la América, teniendo en cuenta las condiciones de los mercados, el el perfeccionamiento en los gustos, por el estado de cultura en que se encuentran Montevideo y Buenos Aires y la calidad de las manufacturas, las importaciones italianas tendrán la preferencia, por su mas bajo precio, consecuencia de la modicidad de salarios, incontestablemente menos elevados en Italia que en la mayor parte de los países europeos.

Recomienda el señor Antonini *obtener y conservar* en los productos, el crédito de sus marcas, y agrega que para acreditar un artículo, no bastan las buenas cualidades intrínsecas; la apariencia y el exterior, tienen una importancia considerable para facilitar su colocacion. Y si esta exigencia es general en todos los mercados, lo es aún mas en los del Plata, en donde tienen preferencia los productos mas finos y elegantes, desde los comestibles comunes hasta los mejores objetos manufacturados.

De la tésis del doctor Lopez Lomba entresaca algunos datos sobre *la poblacion extranjera en la República del Uruguay*, con los que apoya sus ideas sobre la carencia de peligros que pudieran sobrevenir á nuestro país, que es el mas cosmopolita de la tierra.

La instruccion primaria en la República, dá tema al señor Antonini para un vasto capítulo, en el que se ponen de relieve los inmensos beneficios y extraordinarios progresos, alcanzados por la reforma de nuestro muy sentido José Pedro Varela.

En 1860 solo contábamos 14 escuelas públicas con 1,228 alumnos; veinte y dos años mas tarde, en 1882, hemos llegado á 315 escuelas, con 26,170 alumnos; si á esto agregamos las privadas, con los niños que en ellas están inscritos, nos dá un resúmen de 668 escuelas con 42,546 alumnos.

Comparando la estadística escolar americana, se llega á los siguientes resultados:

Brasil	1 escuela	por cada	2,084	habitantes.
R. Argentina	id.	id.	1,500	id.
Chile	id.	id.	3,105	id.
Uruguay	id.	id.	733	id.

Hace notar la superioridad del personal enseñante femenino, sobre el masculino, agregando que no es por otra parte, sino la consecuencia de esa ley universal, confirmada por la experiencia, que reconoce mayor aptitud en el sexo débil en materia de enseñanza primaria, de acuerdo en esto, con la sociología de los pueblos civilizados de nuestro siglo.

Termina su folleto, nuestro Ministro en Roma tratando la cuestion, *Puerto de Montevideo*, que como todos, reconoce ser uno de los principales de la América latina.

Visitado por los paquetes, que llegan de Europa y del Brasil al Plata y los que hacen el comercio entre la Europa y el Mar Pacífico, por el estrecho de Magallanes; por los buques de cabotaje que surcan las aguas del Paraná, Paraguay y Uruguay, Montevideo llega á ser cada dia mas positivamente, el puerto de depósito general y casi obligado, de todo el comercio que se relaciona con estas navegaciones marítimas y fluviales.

En 1883, el movimiento del puerto de Montevideo exterior y cabotaje reunidos, dá el resultado siguiente:

Entradas—4,032 buques con 1.925,881 toneladas.

Salidas—3,981 buque con 1.917,249 toneladas.

Total—8,013 buques con 3.843,130 toneladas.

El Sr. Antonini, significa que no puede dejar de colocarse el puerto de Montevideo en las condiciones necesarias para hacer frente al progresivo y continuo aumento del movimiento comercial, hoy mas que nunca, en vista de que la República Argentina, trata del mejoramiento de la rada de Buenos Aires y del puerto del Riachuelo, para hacernos séria y peligrosa concurrencia.

Teniendo conocimiento de la Ley de 28 de Abril de 1883, sancionada por el Cuerpo Legislativo, por la que se faculta al Ejecutivo á invertir 70 millones de francos en los trabajos que deben emprenderse con el objeto mencionado, emite un voto de aplauso, convencido de las cuantiosas ventajas que obtendrá el Uruguay.

Tal es en resúmen el trabajo de nuestro digno Ministro en Italia, D. Pablo Antonini y Diez, quien no pierde ocasion de hacer conocer en Europa con exactitud y provecho al país que representa, granjeándose generales simpatías entre sus compatriotas y en el reino en que reside.

Montevideo, Noviembre 6 de 1884.

Gregorio L. Rodriguez.

EXTERIOR

La galería de madame Tussaud

Escriben recientemente de Lóndres á *El Nacional* bonaerense:

Todo hombre ó mujer que adquiere alguna celebridad en el presente siglo, no puede prescindir de dos cosas, que son: la muerte y la de ocupar un sitio en el célebre museo de figuras de cera de Madame Tussaud, existente en esta capital desde hace un sinnúmero de años.

Los descendientes de la famosa artista que estableció dicho museo, no esperan que las celebridades mueran para inmortalizarlas, pues apenas tienen noticias de que se ha distinguido, bien sea llevando á cabo un acto heróico ó un terrible crímen, modelan la fisonomía del autor del hecho, y lo colocan en la coleccion.

El museo de madame Tussaud, que es el vestíbulo del templo de la fama, acaba de cambiar de domicilio, pues el que tenia era demasiado pequeño para contener á las celebridades del mundo entero.

El nuevo palacio, tal es el nombre que merece, está situado á corta distancia del primitivo. La construccion es de estilo italiano moderno, y tiene la forma de un paralelógramo, de ladrillo encarnado, ó sea el color que mas conviene para la atmósfera que se respira en esa Metrópoli.

El vestíbulo es espacioso, y la escalera verdaderamente monumental, pues no es otra que la que se hizo expresamente para el palacio del célebre banquero Alberto Grant, el cual quebró antes de ver terminada su nueva residencia.

El museo se compone de tres salones corridos y de una preciosa estufa adornada con plantas exóticas. En la primera sala están los Reyes y las reinas de Inglaterra. En la segunda todas las familias reales. En la tercera, los personajes célebres contemporáneos, tanto hombres como mujeres. Las actitudes de las figuras y los trajes que revisten, bastarian á llamar la atencion, si no se tuviese en cuenta el parecido de las fisonomías que es el mas exacto posible. Las figuras de cera no son los solos objetos de arte de que se compone el museo, pues las paredes están cubiertas de cuadros de los primeros maestros y entre los cuales merecen especial mencion el retrato de la reina Ana, de Sir Peter Lely, y el nacimiento de Vénus, de Boucher.

Un salon especial está reservado á la familia Napoleon y á las reliquias auténticas del gran Emperador.

La parte mas interesante para el verdadero curioso es el cuarto de los horrores, que está situado en la planta baja. En dicho sitio se admira la muerte de Marat con el baño auténtico, el preso de la Bastilla y la guillotina que sirvió para cortar la cabeza á Luis XVI, y á 22,000 víctimas mas.

La manera como están dispuestos dichos objetos y figuras hace creer que el verdadero fundador de la escuela realista fué madame Tussaud y no Champflewery, Courbet y los impresionistas.

Los aficionados á estudios sobre fisiología comparada, pueden pasar buen rato contemplando la coleccion de asesinos de todos los países, colocada en sala aparte.

Para que la ilusion sea completa, se debe visitar el museo de noche y á la luz del gas.

Antes de terminar esta ligera reseña sobre la primera coleccion de figuras de cera conocida, dedicaré algunas líneas á su fundadora.

A fines del siglo pasado, fué á establecerse á Paris un aleman llamado Curtins, que adquirió cierta celebridad exhibiendo una galería de figuras de cera, que representaban á las celebridades de la época.

No pasó mucho tiempo sin que el susodicho aleman llamase á una sobrina suya, ó sea madame Tussaud, para que le ayudase en su lucrativa industria.

Dicha sobrina era una mujer enérgica é inteligente, que no tardó en hacerse célebre en el arte de su tio, y lo cual la valió para que madame Isabel, hermana del Rey, la llamase á Palacio con intencion de aprender la manera de moldear las figuras de cera.

Madame Tussaud no echó nunca en olvido todos los favores que debia á la familia Real, pero durante la revolucion no tuvo mas remedio que prescindir de todo sentimiento monárquico y ponerse á las órdenes de la Convencion, que la mandó modelar la cabeza de Marat despues de muerto por Carlota Corday y la de Robespierre despues de ajusticiado.

Los servicios que prestó á la Convencion llevando á cabo todas las obras que le habia encargado, no bastaron á impedir el que fuese tachada de amiga de la aristocracia, razon por la cual y temerosa de perder la vida como otros tantos, se escapó á Inglaterra con su coleccion de figuras y acompañada de dos hijos que mas tarde debian ayudarle en su obra y continuarla.

Una vez en Lóndres, estableció su museo en Hanover Square Noms, donde permaneció durante diez años, consiguiendo realizar una modesta fortuna y aumentar de una manera considerable la coleccion. Al cabo de dicho tiempo proyectó el ir á probar fortuna en Irlanda, pero no consiguió lo que queria, pues además de estar espuesta á perecer en la travesía, se le perdieron casi todas las figuras, lo cual la obligó á volver á Lóndres mas pobre que habia salido.

Con la paciencia de la araña, que rehace la tela rota, la sobrina de Curtins volvió á modelar las figuras que habia perdido, y desde 1833 estableció definitivamente la galería en esta capital y en el sitio donde todos la hemos conocido hasta hace poco mas de un mes.

Durante larga fecha se la vió sentada á la entrada de su museo, pues alcanzó hasta la edad de 90 años, ó sea cuando el negocio estaba en su mayor apogeo.

Tanto los hijos como los nietos de madama Tussaud han sabido, no solo sostener la reputacion de la casa, sino tambien embellecer y aumentar la coleccion hasta el extremo de tener que hacer un palacio especial, pues ya no cabia donde estaba.

Ver Lóndres y no visitar el museo de figuras de cera, es cosa de todo punto menos que imposible, pues es una de las instituciones mas populares de la gran metrópoli.

E. de H.

CUERPO LEGISLATIVO

Comision Permanente

Sesion del dia 7 de Noviembre de 1884

PRESIDE EL SEÑOR GONZALEZ RODRIGUEZ

A la 1 y 30 minutos p. m. se abrió el acto con asistencia de los señores Irazusta, Roustan, Fernandez (R.), Laviña, Carve é Idiarte Borda.

Aprobada el acta se dió cuenta de lo siguiente:

El Poder Ejecutivo de la República acusa recibo de la comunicacion de V. H. adhiriendo á la resolucion adoptada por el mismo poder, declarando separado al señor Desteffanis del puesto de catedrático de Historia que desempeñaba en la Universidad.—(Archívese).

El mismo comunica que por Decreto de 27 de Octubre ppdo. ha autorizado á la Direccion General de Correos para pagar de sus entradas generales, la suma de $ 1573 al Correo de Francia y $ 155 al de Inglaterra, cantidades que se adeudaban por la convencion de Paris, provenientes de derechos de tránsito terrestre y marítimo en los años de 1879-80-81 y 82 para cuyo servicio no se ha votado partida espresa en la Ley General de Presupuesto, y solicita que V. H. apruebe esa resolucion adoptada por la urgencia del caso y la circunstancia de tratarse del cumplimiento de un pacto internacional.—(Pasó á una Comision compuesta de los señores Laviña, Idiarte Borda y Roustan.)

El Sr. Carve—Hace mocion para que se trate sobre tablas el asunto de que se acaba de dar cuenta.

El Sr. Idiarte Borda—Dice que como no hay urgencia, debe dejarse que corran los trámites de estilo y pide al Sr. Carve retire su mocion.

Así lo hace este señor y se declara en seguida levantada la sesion.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Lluvia—Ha llovido en Canelones, Santa Lucía, San José, Florida, Porongos y Mercedes.

Tramvía—En la ciudad de Rio Grande del Sud se abrió al tráfico una línea de tramvía, cuya extension es de 3,500 metros.

Sociedad Tipográfica Montevideana—Se cita á los señores socios para la Asamblea General ordinaria, que con el objeto de verificar las elecciones de Directorio que dispone el artículo 86 de los Estatutos y tomar en consideracion las renuncias presentadas por el Presidente, Tesorero, Pro-Tesorero, Presidente de la Comision de Propaganda y Secretario de la Sociedad, tendrá lugar el domingo 9 de Noviembre á la una y media de la tarde.

El Secretario.

Depósitos judiciales—Hace ocho meses que el Gobierno Argentino nombró una Comision, con el objeto de que practicase las investigaciones del caso para trasladar al Banco Nacional los depósitos judiciales existentes en el de la Provincia.

Trabajando incesantemente siete horas diarias, con la ayuda de varios empleados, ha revisado *setenta y siete mil* expedientes. El total encontrado asciende á 1.265,126 pesos oro, del cual corresponden á capellanías 553,992 pesos.

Teatro Solis—La segunda representacion de *El Barbero de Sevilla* atrajo á Solis una buena concurrencia; esta quedó muy satisfecha del desempeño de los artistas señoritas Beloff y Balsimelli, y señores Deliliers, Polonini y Cappelli y los aplaudió grandemente. Muy bien el coro. La orquesta, bajo la inteligente direccion del distinguido maestro Rajneri, nos hizo saborear las inefables bellezas de aquella obra maestra.

En el episodio de la leccion la señorita Beloff cantó deliciosamente el *Carnaval de Venecia*; la simpática artista recibió una prolongada y entusiasta salva de aplausos.

Esta noche tiene lugar el beneficio del aplaudido tenor Deliliers con otra joya musical: *La Sonámbula* del inmortal Bellini. ¿Qué *dilettante* no querrá oir la celestial produccion del cisne de Catania?

Delta.

Los vapores de «La Veloce»—Leemos en *El Telégrafo Marítimo* de ayer:

«El capitan Duprat, intérprete de la Comandancia General de Marina, fué hoy por órden superior á entregar una comunicacion á los capitanes de los vapores *Matteo Bruzzo* y *Nord-América*, que como es sabido se encuentran fondeados á diez millas del puerto.

La comunicacion era del agente de la *Veloce* Sr. Christophersen, y en ella se les preguntaba á los capitanes de los referidos vapores la cantidad de provisiones y de carbon que les haria falta para seguir viaje hasta Rio de Janeiro ó San Vicente.

En el *Matteo Bruzzo*, segun se manifestó al capitan Duprat, anoche habia fallecido una anciana de 69 años de edad, víctima de una congestion cerebral, y se encontraba enferma otra de 60 años, atacada de fiebre gástrica.

El capitan Duprat esta tarde ha vuelto á ponerse al habla del *Matteo Bruzzo*, con objeto de notificar al comandante de ese vapor que debe salir diez millas mas afuera, á fin de arrojar al mar el cadáver de la señora que anoche falleció á su bordo, quedando autorizado para volver á ocupar su antiguo fondeadero una vez haya dado cumplimiento á esa órden.»

Correspondencia—(Véase la seccion marítima)—Hoy saldrán: el *Saturno* y el *Minerva*, para Buenos Aires y Uruguay: el *Sakkarah*, para el Pacífico.

Los eucaliptus—En el número correspondiente al 16 de junio del corriente año, la *Revue Horticole* de Paris ha publicado un interesante artículo de Mr. Nandin, miembro de la Academia de Ciencias de dicha ciudad, acerca de este interesante y precioso vegetal. Mr. Nandin hace notar las numerosas y muy importantes propiedades de este árbol bajo diversos puntos de vista económicos, sobre todo considerado higiénicamente, como industrial y particularmente para los muebles. Respecto á estos cita los muy notables fabricados por Mr. Boucheroux, que adornan las diversas localidades del Jardin de Aclimatacion de Bolonia en Paris. Vénse allí no solamente bibliotecas, mesas, sillas, sillones, un coche y victorias tan ligeras como las fabricadas con maderas americanas, sino muchos pequeños objetos de arte esculpidos, que prueban la excelencia de la madera del eucaliptus, sobre todo cuando está barnizada.

En Australia se emplea la madera de algunos eucaliptus para la construccion de buques, para los atravesaños de los ferro-carriles y los postes telegráficos. La administracion australiana, tras ensayos comparativos, ha manifestado que los postes sacados del eucaliptus globulus podian durar diez y ocho años, mientras que los hechos con el eucaliptus resinifera duraban veinticinco años.

Conocidos—Hallábase recientemente en Nueva York el gigantesco señor Comelli, activo agente del empresario Grau, á la espera de una compañía que cuenta como principal estrella á la Theo y de la cual forma parte el inimitable Mezieres.

Loteria de Santa Fé—Los Agentes unidos, á *El Siglo*.—Buenos Aires 7—En el sorteo de hoy fueron favorecidos estos números:

El 3255, con 20,000 pesos.
Con 1000, el 1290.
Con 500, el 5011 y el 12907.
Con 200 pesos: 2050, 6701, 1831, 4020 y 10,926.
Con 100 pesos: 11,213, 1277, 12,607, 7426, 1208, 7699 y 4155.

Donacion—El Sr. Jefe Político del Departamento de Minas, Coronel D. Francisco Montero, donó al Hospital de Caridad la suma de noventa y nueve pesos, importe de una multa impuesta por órden al Consejo de Higiene á don José Barone por ejercer la profesion de cirujano dentista sin título que lo autorizara.

Tribunales—En 1ª. instancia ha sido sentenciado Nicolás Meneses á 6 años de prision y trabajos públicos, por muertes de Cárlos Lopez y Fernando Soler.

—El Fiscal ha apelado de la sentencia que absuelve de culpa y pena á Luis Miñolo, asesino de Justo Monzon, menor de edad. El hecho ocurrió en Mercedes y el móvil fué el robo de cinco ó seis pesos.

—Ha recaido el siguiente veredicto en la causa de Teodoro Larrosa,—un negrito de alma muy negra, que apuñaleó y degolló á un muchacho, con tanta *naturalidad* como si se tratara de una oveja,—sin que le impresionaran las súplicas de la víctima inerme y herida,—cuya espantosa naturalidad demuestra que el tal negrito es un bárbaro por ignorancia ó por innstinto:

1.° Que está probado que el dia 21 de Noviembre de 1883, se encontraron en el campo de la sucesion Santos, sita en la 12ª Seccion Judicial del Departamento de Minas, y en el parage denominado Sauce de Olimar Chico, el menor Celestino Gonzalez y el procesado Teodoro Larrosa.

2.° Que está probado que Teodoro Larrosa dió muerte al menor Celestino Gonzalez, infiriéndole cuatro puñaladas; arrastrándolo en seguida, para lo que se sirvió de un cinchon que colocó en el cuello de la víctima.

3.° y último: que está probado que Teodoro Larrosa habia manifestado con anterioridad al hecho que motiva este proceso, el propósito de degollar al menor Celestino Gonzalez y lo firman de que doy fé.

Ballesteros—Fleurquin—Carve—Chucarro—Maciel—Ante mí, *Manuel P. Fernandez*, Actuario.

GRAN CENTRO DE MAQUINAS AGRÍCOLAS

Depósito y exhibicion: AGRACIADA esquina NUEVA-YORK

EN VENTA

La mejor trilladora conocida hasta la fecha de Clayton y Shuttleworth—Garantida superior á cualquier otra.—Hay de todos tamaños con quemadores de paja y con magulladores de paja.

EN VENTA

Toda clase de repuestos para trilladoras y sus motores.—Aceite lubrificador y aceiteras.—Correas, cocinetes y se encargan de la compostura de trilladoras y motores comprados en la casa.

La sin rival Segadora y Atadora «LA GUERRERA».

EN VENTA

Garantida la mejor de todas cuantas se han fabricado hasta la fecha.—Atador como ninguno por su sencillez y precision.—No puede errar atado no fallando el hilo.—Venta garantida.

EN VENTA

Repuestos para Segadoras á precio de fábrica lo que no hace nadie.—Precios ínfimos.—Las máquinas se entregan armadas y funcionando en las chacras de los compradores.

La máquina que no trabaja á satisfaccion del comprador puede devolverse y la admitimos sin gasto para el que la hubiese llevado, tal es la seguridad que tenemos en su perfeccion.

En venta tambien arados perfeccionados, aventadores, rastras, rastrillos, desgranadoras, guadañadoras perfecionadas, etc., etc.—Tambien máquinas á vapor de todas clases y fuerza, así como cilindros sistema Austro-Húngaro, para el nuevo sistema de molienda.

En la República Argentina, Depósito y venta J. H. Theobald y Ca., calle Bolívar, 197, Buenos Aires.

2618-dic14-dpm

Castellanos y Delucchi, J. K. Theobald y C.ª

Estracto de Tabaco de Virgina

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata cuya relacion va al pié.

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carr Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Viton Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecca, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Monero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Estéban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gohan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas.

8.3ª paj.dp½
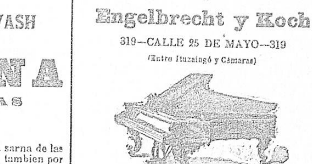
Gran depósito de pianos

DE

Engelbrecht y Koch

319—CALLE 25 DE MAYO—319

(Entre Ituzaingó y Cámaras)




Grân surtido de pianos de cola y perpendiculares de las mas renombradas fábricas de Europa. Considerable rebaja en los precios anteriores.

65.dp½




Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CAMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

Teléfono *La Uruguaya*, número 1.

17.3ª pá

VEINTE PUROS

ESPECIALIDAD EN TABACOS Y CIGARILLOS TURCOS — VENTAS POR MAYOR Y MENOR

FABRICA DE CIGARRILLOS

DE

TABACO HABANO PURO

RICO SURTIDO DE HABANOS

M. ALVAREZ CORTES

125-CALLE ITUZAINGO-125

138.dpm-nv18

COMPAÑIA TELEFONICA

Y

DE LUZ ELÉCTRICA

DEL RIO DE LA PLATA

(LIMITADA)

34 Walbrook, Lóndres

Capital cien mil libras esterlinas

(£ 100,000)

DIRECTORIO EN LONDRES

John Taylor, Esq., Presidente.
Sir Alex, Armstrong, K. C. B.
Major H. T. G. Fitz Gerald.
Sir Julius Vogel, K. C. M. G., hoy Ministro de Nueva Zelandia.
Edward T. Powers Esg. Director Gerente.
Mr. R. Rodgers, Secretario.

El abajo firmado, Administrador General de la Compañía en Montevideo, avisa á los abonados á este **Centro Telefónico** y al público, que desde el 1.º de Noviembre en adelante queda reducida la suscricion como sigue:

Por mes..... $ 4.00

para los residentes en la Villa del Cerro, Villa de la Union, Cordon, Aguada y Montevideo.—Fuera de esos radios el precio será convencional.

LINEAS PARTICULARES CONVENCIONAL

SEGUN DISTANCIA

El Teléfono Gower-Bell de alta voz, es reconocido en todas partes como el aparato mas perfecto hasta ahora inventado y ha sido adoptado por los gobiernos de Francia y de Inglaterra, como tambien por la *Societé de Telephones de France* que tiene privilegio exclusivo en ese país. El Correo de la Gran Bretaña, despues de tres años de estudios comparativos con todos los demas teléfonos, adoptó tambien esclusivamente nuestro teléfono, para su servicio en todo el Reino Unido.

Aunque por su conocida inferioridad no queremos admitir el uso del titulado Teléfono *Bell-perfeccionado* en nuestro Centro, sin embargo estamos prontos á vender ese aparato á quien lo solicite al precio de 30 $, por cada aparato y nos obligamos á colocarlo en líneas particulares á precio sumamente razonable, disponiendo para ese objeto de postes, alambre, aisladores y todo lo demas necesario.

El público sabe que el servicio de nuestro Centro Telefónico es inmejorable y que continuaremos dando la mayor satisfaccion á nuestros abonados.

Oficina Central, Calle Piedras (altos) n.º 137.

Montevideo, Octubre 25 de 1884.

2732-perm. *Juan Mac Coll*, Administrador General.

Á LOS AGRICULTORES

SE LES RECOMIENDA LA SEGADORA-ATADORA N.º 11

De los señores D. M. Osborne y C.ª, que ha vencido en los Estados-Unidos á todas las máquinas de segar y atar que se presentaron á concurso el año 1883, mereciendo por tal el primer premio Medalla de Oro.

Este es el segundo año que se introduce esta máquina al país y tenemos la conviccion, que no tiene rival.

El deseo de sostener la bien merecida fama de ser los primeros fabricantes en el mundo, de máquinas de esta clase, ha impulsado á sus fabricantes á introducir en ellas todas aquellas mejoras que tienden á hacerla, como es, la **Non Plus Ultra** de las

MÁQUINAS ATADORAS

Dichos señores han encontrado el desideratum aplicando á su Máquina un Atador Automático, que ata y corta el hilo sin necesidad de que el conductor se preocupe para nada de ello.

Hace las gavillas del tamaño que se quiere, bastando para esto, graduar el atador una sola vez. Es mas sencilla, mas liviana, mas fuerte y contiene muchas menos piezas que cualquiera otra Máquina conocida.

Su corte es mas ancho que el de cualquiera otra máquina, debido á ésto su trabajo diario excede en mucho á las de otros fabricantes.

SEGADORA Y GUADAÑADORA "KIRBY NUMERO 3"

Tambien tenemos la conocida **Kirby núm. 3.** Es la mejor Segadora y Guadañadora combinada que se ha construido; no tiene rival en el corte de trigo, lino y cebada. La misma máquina se convierte en Guadañadora para el corte de alfalfa ó pasto.

Trilladoras con Motores de Robey & Co.

AGENTE GENERAL: **Juan Shaw**, calle Rincon núm. 21.

En venta: ferretería por mayor de **A. Ruble**, 18 de Julio núm. 111.

VER PARA CREER

2059-nv15

RICOS CIGARROS

HABANOS

En el almacen de T. Martinez, calle Cerrito n. 162, al lado del Club Católico, se ha recibido un especial surtido de las fábricas mas acreditadas.

[illegible]

Gran Destilería de Alcohol á Vapor

DE LA ESTRELLA

CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO ★ LA PAZ—MONTEVIDEO

P. CORRADI Y COMPAÑÍA

Fábrica Nacional de Alcoholes rectificados de primera clase, extraidos de los granos no empleando en su fabricacion ácido sulfúrico, tiza ni otras materias que puedan ser nocivas á la salud pública.

OJO Á LOS LICOREROS Y FABRICANTES DE BEBIDAS

Para evitar falsificaciones, se avisa al público que para no ser engañado debe dirigir los pedidos directamente á los señores P. Corradi y Ca., en la calle del 18 de Julio números 116 á 124, en Montevideo; á los mismos, en la Fábrica en La Paz; ó á los únicos corredores autorizados, señores Algorta Hermanos, calle Piedras número 210.

Alcohol especial para Droguerías, Boticas y Fotografías, sea en damajuanas ó en cascos mayores.

Graduacion del alcohol, de 40 á 48 grados.

Calidad insuperable, muy superior á la extranjera, pues la fábrica cuenta con los aparatos y maquinarias de los mas perfeccionados y de última invencion.

P. S.—La marca de fábrica está registrada y se perseguirán por las leyes á los falsificadores, ó á los que usaren de las etiquetas de la **Estrella.**

Por cualquier pedido llamar por teléfono al número 155 con el de *Juan Mac-Coll* y número 12 con *La Uruguaya.*

2656-nv18-dpm

MARÍTIMOS

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegacion á vapor

LÍNEA SEMANAL DE VAPORES DE 1.ª CLASE

Entre el Havre, Santa Cruz de Tenerife Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná

SALIDAS DE MONTEVIDEO: 12 Y 22 DE CADA MES

VAPOR FRANCÉS

VILLE DE VICTORIA

De 4,000 toneladas, capitan Fontaine, saldrá el **12 de Noviembre**, para **Dunkerque y Havre.**

EL VAPOR FRANCÉS

PORTEÑA

De 3,000 toneladas, comandante Le Guen, saldrá el **29 de Noviembre**, para **Rio Janeiro, Santa Cruz y Havre.**

EL VAPOR FRANCÉS

VILLE DE MONTEVIDEO

De 3000 toneladas, capitan Lenormand saldrá el **31 de Noviembre**, para **Santa Cruz y Havre.**

Precios de Pasages

De 1.ª . . . . $ 140 — De 3.ª . . . . $ 48

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—

P. Christophersen.

Montevideo, calle Piedras 142.—Buenos Aires calle Piedad 59.—Rosario, calle del Puerto 85.—San Nicolás, ídem.

LA PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor

REBAJA DE CINCUENTA POR CIENTO EN LOS PRIMITIVOS PRECIOS DE PASAJE

ITINERARIO DE VERANO

A regir desde el 1.° de Noviembre

CON LOS MAGNÍFICOS VAPORES

CASTOR — LEDA — APOLO — POLLUX

SALIDAS DE MONTEVIDEO

LUNES—MIÉRCOLES—SÁBADOS

SALIDAS DE BUENOS AIRES PARA MONTEVIDEO

MÁRTES—JUEVES—SÁBADOS

Agente General—P. Christophersen. Calle Piedras núm. 144.

151

MENSAJERIAS FLUVIALES

Á VAPOR

RIO NON VERIBA

REBAJA DE PASAJES

Desde esta fecha queda establecido el antiguo itinerario saliendo de Montevideo:

Lúnes — vapor Rio de la Plata.
Miércoles « Cosmos.
Viérnes « Villa del Salto.
Sábado « Saturno.

Los precios de pasajes en toda la linea hasta el Salto, quedan reducidos á la mitad. Esta tarifa es temporaria.

Montevideo, Enero 22 de 1884.

Montevideo Zabala, 51 — Buenos Aires Reconquista, 143

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 3 de Noviembre á las 4 de la tarde, para RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO LISBOA y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

AMAZONE

Comandante, MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Noviembre á las 4 de la tarde, para RIO JANEIRO y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercaderías, ocurrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 155, ALTOS.

El agente, A. de la Noé, O al corredor L. Sagery, Zabala, 66.

RAGGIO Y C.ª

SOCIEDAD ITALIANA DE NAVEGACION Á VAPOR

AGENTE: LAVARELLO Y C.ª

SERVICIO REGULAR ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

Flota de la Compañía

SIRIO — LETIMBRO — PERSEO — POLCEVERA — ORIONE — ENTELLA — STURA — AMEDEO — BORMIDA — SCRIVIA — BISAGNO — INIZIATIVA

ORIONE

Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

REBAJA ESPECIAL DE LOS PRECIOS DE PASAJES

VAPOR EXTRAORDINARIO

El vapor paquete inglés

COQUIMBO

De 1820 toneladas y 300 caballos de fuerza.

Saldas de Montevideo

El vapor paquete inglés ARAUCANIA

El vapor paquete inglés PATAGONIA

El vapor paquete inglés COTOPAXI

El vapor paquete inglés ACONCAGUA

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.

FARROW REITT y Co.—Montevideo, Solis, 55.—Buenos Aires, calle Cangallo núm. 34

VAPOR ARGENTINO

RIVADAVIA

CAPITAN—Domingo Giuliani

Este hermoso vapor, recien construido en Glasgow, sale todos los viérnes, para Buenos Aires, Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Salto y Concordia.

Sus excelentes comodidades y el buen trato que se dispensa á los señores pasageros hacen inútil toda recomendacion.

Por flete y pasages dirigirse á

Fraga hermanos.

150—Calle de las Piedras—150

148

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 3 AL 8 DE NOVIEMBRE

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Vilaza, Salvañach y Velazco.—Secretario: Francisco M. Castro.—Sala: calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Sarandí 155.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda.—Juez: Dr. D. Domingo Gonzalez—Actuario: D. Antenor R. Pereira.—Oficina: calle Norte de la plaza Independencia, N°. 19.

Juzgado del Crimen—Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol.—Oficina: San José, 269.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

Dres. Vilaza—Salvañach—Velazco

Dia 7

TRÁMITE—Suc. Rosa Santo de Vargas con sucesiones Sotto y Martinez; José Canessa con Antonio M. Chaves; Severina P. de Correa con test. Luisa Vera de Pereira; Manuel Escobar (causa criminal); Ventura Lujan con test. Facunda Rivero de Sayago; María W. de Arotzaren, queja; Isaias Ramos, causa criminal; Ventura Rodriguez con el diario *El Paysandú*; Eduardo Dávila con Estanislao Perez; Adolfo del Campo con Junta E. Administrativa; Francisco R. Gomez con id id id; Pedro Tourné con Florencio Zapata; Pedro R. Brito con Dolores Escalante y Victoria Cabo.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Marcelino C. Nuñez con Gerónimo Texeira; Nicolás Schiaffino con concurso Jaime de la María (queja).

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.° TURNO

Dres. Nin—Forteza—Rücker

Dia 7

TRÁMITE—Concurso Crédito Hipotecario con Fidel del Pino; Daniel Millot con Florencio Zapata y terceria de Juan D. Saffon y Pedro R. Brito; Saturnino Tapia con la sucesion Viera Bristos; Juan D. Lopez con Belarmino Silveira y Manuel J. de Cunha; Trifon Suarez con Orestes Anibaldi; Eduardo Dávila con Estanislao Perez, oficio; Antonio Navarro con Luis Bonomi y Ca., queja; Cármen S. de Toribio y Felicinda T. de Ricci con Juan B. Lombardo; Juan B. Castro con Martin Rodriguez é incidente de Félix L. Lorente; Benito Calvo con la sucesion de Lorenzo Rodriguez; Joaquin Mapelli con Gil Alfaro.

Juan F. Castro,
Secretario.

UZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Dia 7

Trámite—Adolfo Riche con Santiago Fazio, con. Melania Segaret; María M. Silveira, con el concurso José Neuroni; concurso A. Sarasin 2; Manuel Quintela con Francisco Escuder y terceria Angel Darrio; Apestegui y Freire con Filomeno Rodriguez; Benjamin Scheiner (Titulo de Contador); Peirano y Musseti con Urgencia Aguilar; Pintos y otros con Cabot y Mujica; Eduardo Dábila con Nicolás Herrera (exhorto del señor Juez de Comercio de segundo turno); conc. José Neuroni y Ca.; Cárlos J. Donguz con Salvador Ferrer hijo; conc. Luis Rocatagliata; Luis Puig y hno. con el conc. José Neuroni y compañía, Nicolás Schiaffino con el conc. Jaime de la María.

Interlocutorias—Francisco Canego con Antonio Monteiro; Rosa Huertas de García con el conc. Vicente García; suc. Lopez y Perez con Pedro Jacinto Pereira; José Vidal con Eduardo Herrera y Obes.

José A. de Freitas,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.° TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

Oficina, Rincon 280

Dia 7

Trámite—Luis Hernandez con Bartolo Badetto; Folle hnos. y C.ª con Guillermo P. Rodriguez; Cayetano Gonzalez con Eduardo Pascual; Luis Castellini con Ricaud y C.ª; Sucesion Saralegui con Pedro Saralegui; Carlisle Smith y C.ª con Aurelio Velazquez; Conc. Bazerque, incidente Ramon Lopez; Id., inc. Eulogio Belgrano; Id. inc. Pedro Saenz; Id. inc. José Panario Hnos.; Gervasio Bargueño con Calera Lafone; Cárlos J. Jones con H. J. Pauls.

Interlocutorias—Eduardo Rovira y Medina con Eduardo Guimerá; Alfonso Lombardo y otros; Andre y C.ª con Quartino y C.ª; José M. Rodriguez con Ramon Alvarez.

Auto definitivo—Manuel Rubio con José Brantúas, inc. Gandulia.

Mariano Requena
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 7

Interlocutorias—Testamentaria Pedro Bauzá; G. Rochetti; Testamentaria Figueredo y Simbrelo.

Trámite—Concurso Ramon Diago; Antonio Lascano con Manuel Acevedo; Desiderio Medina; Juan Castro con Roberto Davinson; Testamentaria Pedro Corral; M. Leonard; Testamentaria Socorro Garcia de Mendez; De la Hanty; Lopez con Almiron, Exhorto de Gualeguaychú; Jara con Genes; Antonio Corpo; Francisco Lavalleja; Frandoy con Bustos; Dale con Lafone; Oficio del Dr. Piera; Test. Avegno; Concurso Pedro Ricaldoni; J. Silva de P. Guerra; Garcia de Varela, con Manuel Pintos Barreto; Test. Julian Susviela; Vidal con Camargo; Diaz con Soto; Test. Cristina Orrego; F. Garcia con José Marexiano; Juan Diaz con Juana Carbajo.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 7

Trámite—Testamentaria de Juana Ochotorena; Testamentaria de José Lazcano; Concurso de José Lazcano; Adolfo Rirke con Eleuterio Labandera; Sucesion de María Boga; Nemesio Barreto con Cleto Lopez; Luis Barrafio con Cárlos Cataneo, Federico Humphreys con la Junta E.; Clara García Zúñiga con Pedro Santisteban; Sucesion Cárlos Leon Platero; Concurso Margarita S. de Halbide; Estacio P. Bitancort con Francisco Guidita; Salustiano Rodriguez con Vicente Correa; Rafael Pereira con Valentin Coll; Testamentaria Teresa Apesberro.

Interlocutorias—Lorenzo Delgué con Nicandro Romero; Sucesion Juan Pedro Casamayou; Josefa Doldan de Martinez.

Sentencias—Antonio Martinez terc. en autos; María Suffern con Pedro Piñeiro.

Julio Sienra,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 7

Trámite—José Mas de Ayala y Teresa Tejera, testamentaria; Juan H. Figueiras con la oficina de Contribucion Directa, impedimento; Juan Idiarte Borda con el Fisco, hacienda; Diego Gonzalez, sucesion, hacienda; Cárlos Zubillaga con La Empresa del Ferro-Carril Uruguayo del Este, hacienda; Teresa Genta de Piantelli, testamentaria; incidente Pedro Lambiaso sobre observaciones al inventario; José Grajales, sucesion; Meliton Muñoz con Luisa Bacigaluz; Corina M. de Lopez solicitando se nombre curador á Corina Martinez, Anselmo Silva con Simon Maciel y otros, incidente; Julio B. Barbat terc. en autos Manuel Lereya Nuñez con Josefa Diaz de Vazquez; Josefina Carignano de Maggio, vénia.

Sentencias interlocutorias—Miguel Rovira, test.; Meliton Muñoz con Luisa Bacigaluz; Lizandro Cumplido con el Fisco, hacienda; Juan Warren con el Fisco, id.; Agustin Zerga, terceria en autos Pedro Varela con Lino G. Arroyo.

Sentencias definitivas—José Fortuny con el Fisco, hacienda; Carolina Chucarro de Casares, vénia; Graciana Rios de Manini, vénia.

Benito Montaldo.
Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Ovido Grané, se cita á los acreedores del concurso de don Gustavo Peltzer, señores Hesse Berman y Ca., domiciliados en Yseriohn—Wm Drage y Ca. domiciliados en Hamburgo—Y. C. W. Moller y Ca. domiciliados en Hamburgo—Hartagh y Polano, domiciliados en Hamburgo—Seroni y Ca., domiciliados en Amsterdam—B. Bruggemann, domiciliado en Bremen—Van Rossen hermanos domiciliados en Rotterdam—Zoller y Narrié, domiciliados en Dundee—Henry Schroder y Ca., domiciliados en Bremen—R. Baumgarten y Ca.—Philip W. Heyman, domiciliado en Hamburgo—C. E. Gätke, domiciliado en Hamburgo—Victor Frautmann, domiciliado em Hamburgo—Heyl hermanos, domiciliados en Hamburgo—Gustar Schramm, domiciliado en Hamburgo—G. Bern y Ca., domiciliados en Hamburgo—C. Fielsch y Ca. domiciliados en Altwasser—I. D. Koencke Hermann é hijo, domiciliados en Bremen—Schrage Lungh y Ca. domiciliados en Bremen—Sucursal del Banco Aleman, domiciliada en Bremen—Calcagno y Ca., domiciliados en Bremen—Hübbe y Ca. domiciliados en Lóndres—Rheder y Ca. domiciliados en Lóndres—Anttron Schräder, domiciliado en Quackenburg—Conta y Rhome—Jan Pynappel, domiciliado en Amsterdam—Fábrica de Ultramarin, domiciliada en Schneeberg—Tertrais Ballereau y Ca., domiciliados en Bordeaux—E. Castellanos y Ca.,—para que comparezcan en la oficina del Juzgado, calle del Rincon número 280, dentro del término de noventa dias, á efecto de hacerles entrega del haber que segun prorateo les corresponde en este concurso.—Montevideo, Octubre 11 de 1884.—*Mariano Requena*, Escribano público.

2625-nov14

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por el Concurso de don Prudencio Echeverriarza contra don Lorenzo Llantada, ha sido declarado rebelde el señor Llantada. Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 844 del Código de Procedimiento Civil se publica el presente.—Montevideo, Octubre 21 de 1884.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público.

2696-nv30

Juzgado de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Ernesto Frias, se cita y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de doña Magdalena V. de Starico, para que dentro de treinta dias se presenten ante esta Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Octubre 8 de 1884.—*Julio Sienra*, Escribano público.

2713-nv23.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de los cónyuges don Bernardo Ducos y doña Francisca Sarralée; citándose á la vez á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de *sesenta dias* comparezcan ante este Juzgado con los correspondientes justificativos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 20 de 1884.—*Benito Montaldo*, Escribano público.

2474-nv24

ANUNCIOS

Gran Almanaque

DE

EL SIGLO

PARA 1885

Se vende en esta imprenta

Carnaval de 1885

POMOS

DE LA ACREDITADA MARCA

F. G. Y HERMANO

En el depósito calle Brecha número 46, se encuentran en venta los pomos de estaño puro de esta acreditada marca, de exquisitas esencias y elegantes etiquetas.

NO OLVIDARSE

De los pomos de F. G. Hermano

Depósito General: Calle Brecha n.° 46

2788-perm

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Sr. D. Antonio F. Braga—Presidente.
« « Manuel Artagaveytia—Vice-Presidente.
« « José B. de Oliveira Nery—Secretario.
« « Pedro Piñeyrúa—Vocal.
« « Federico Cibils—Idem.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demas condiciones, ocurrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente,
Horacio García Lagos.

SOCIEDAD TRAMVIA DEL REDUCTO

Esta Empresa llama á propuestas para el forneciminto de pasto de las caballadas existentes en la estacion, por el término de un año, con sujecion al pliego de condiciones que estará á disposicion de los proponentes en la oficina de la estacion en todas las horas del dia.

Las propuestas se abrirán el 10 de Noviembre próximo en el escritorio de la Empresa en la estacion Reducto á las 3 de la tarde, en presencia de los interesados, aceptándose la que mas convenga, ó anulando el concurso si así lo resolviese la Direccion, sin derecho á reclamo por los proponentes.

Montevideo, Octubre 23 de 1884.

2708-nv10 — *El Administrador.*

AMIGO DE TODOS

PÍLDORAS HOLLOWAY

Millones de personas, en todas las partes del mundo, recomiendan dichas Píldoras como el

Mejor restaurativo

de la salud que se conoce. Ellas curan todas las afecciones

Del corazon, del hígado, del estómago

de los riñones y de los intestinos y remueven la acrimonia, la flatulencia y la cardialgia, expulsando de la sangre toda impureza fortaleciendo completamente el sistema nervioso y dando un tono saludable á la organizacion en general.

UNGÜENTO HOLLOWAY

Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas

Y LOS MALES DE PIERNAS Y DE PECHO

Por medio de su influencia las úlceras virulentas toman muy pronto un aspecto convaleciente y desaparecen. Jamas deja este Ungüento refrigerante de producir una cura perfecta de las

AFECCIONES DE LA PIEL

los constipados, las toses y el reumatismo, aun cuando se ha apelado en vano á todos los demas remedios.

Las Píldoras y el Ungüento únicamente se fabrican en

N.° 533, OXFORD STREET, LÓNDRES

Y se venden por todos los principales boticarios del mundo civilizado, con instrucciones para su uso en casi todos los idiomas.

SOCIEDAD ANÓNIMA

(INGLESA)

DE MANDATOS, PRÉSTAMOS Y AGENCIA DEL RIO DE LA PLATA

(The River Plate Trust, Loan and Agency Co. Ltd.)

Capital autorizado........ £ 1.000,000
Id. emitido y suscrito.... » 500,000

Oficina Matriz, 61 Moorgate Str. Lóndres.
Id. en Buenos Aires, 36 San Martin (altos).

Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Oriental del Uruguay y Argentina.

Tasa de interés—9 % al año, pagaderos por semestres anticipados.

El término maximum de la hipoteca es 4 años.

El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales, siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso es entendido que solo se cobrarán intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.

Por demas pormenores, fórmulas de solicitudes etc. etc., dirigirse á

H. Alfred C. Cox, Gerente.

36, San Martin (altos)

BUENOS AIRES. 2241-perm



FOSFATADO

APERITIVO RECONSTITUYENTE

Los facultativos lo recetan mucho á las Mujeres en cinta y á las que crian, por ser en ambos casos útil y sobre todo necesario á la formacion de los Niños.

PARIS, 22, rue Drouot, 22, PARIS

D. FÈVRE

Thessier-Fèvre

YERNO Y SUCESOR

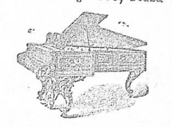


Casa de Confianza

DEPÓSITO DE PIANOS

DE TEODORO GREHTE

163, Calle Ituzaingó 163, Plaza Matriz



Unico representante de las fábricas de: Steinway and Sons, F. L. Neumann, Schiedmayer-Söhne.

Tambien hay constantemente en venta pianos de las fábricas T. Schilling Bölling y Spangenberg, Schiedmayer, Pianofortefabrik.

Notable rebaja en los precios

159 —CALLE ITUZAINGÓ—163, (PLAZA MATRIZ) 53.dpm

ROWLANDS' KALYDOR

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

PAPEL RIGOLLOT

MOSTAZA en HOJAS para SINAPISMOS

Depósito general : 24, Avenue Victoria, PARIS

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Compañía Industrial

Raoul Pictet

MAQUINAS FRIO y HIELO

á Precio módico

SE MANDA FRANCO EL PROSPECTO

BOULTON Y C.ª—Lambeth—LONDON

Grinales, lavatorios

Depósitos para agua, etc., etc.

Hacen presupuestos y croquis de todaclase de obras sanitarias.

Para mas informes ocúrrase á los únicos Agentes en laB. O.

MATTHEW, PINSENT Y C.ª

134—CALLE MISIONES—136.

Montevideo

Tambien en lo de E. DARROS, 207, calle Cerrito

134.dpm

THE ENGLISH HIGH SCHOOL

(COLEGIO INGLÉS SUPERIOR)

Director—HENRY C. AYRE

Calle Juncal n.° 83, entre Cerrito y 25 de Mayo

MONTEVIDEO

161

VERDADERO ELIXIR del Dr GUILLIÉ

TÓNICO, ANTI-FLEGMOSO y ANTI-BILIOSO

Preparado por Paul GAGE, Farmacéutico, Unico Propietario

9, rue (calle) de Grenelle-Saint-Germain, PARIS

El *Elixir Guillié*, preparado por PAUL GAGE, es uno de los medicamentos mas eficaces, mas útiles y mas económicos como Purgativo y como Depurativo.

Es útil, sobre todo, á los *Médicos de los distritos rurales* á las *familias que se hallan lejos de los socorros médicos* y á la *clase obrera*, por que la economiza considerables gastos de medicamentos.

La accion del ELIXIR GUILLIÉ es siempre benéfica.

Como Purgativo, es tónico á la vez que refrescante. Ayuda y corrige todas las secreciones dando fuerza á los órganos.

En vez de exigir una dieta severa, es útil que se haga una buena comida en la tarde del dia en que se haga uso de él. Puede ser administrado, con igual buen éxito, á las mas tierna infancia, lo mismo que á la extrema vejéz, sin temor de cualquiera especie de accidentes.

La experiencia de mas de SESENTA AÑOS ha demostrado que el *Elixir Guillié*, preparado por PAUL GAGE, es de una eficacia indisputable contra las FIEBRES PALÚDICAS, el CÓLERA, la FIEBRE AMARILLA, la DISENTERIA, las AFECCIONES GOTOSAS y REUMATISMALES, en las ENFERMEDADES de las MUGERES, de los NIÑOS, del HÍGADO y en todas las ENFERMEDADES CONGESTIVAS.

Un Folleto, que es un verdadero Tratado de Medicina usual, va adjunto á cada Botella del *Verdadero Elixir Guillié*.

Depósitos en MONTEVIDEO: DEMARCHI, PARODI y C.ª—PEDRO REY y C.ª
BEISSO Hermanos y SURRACO.—VERME y Hermanos.—JOSÉ MARIA SUEIRO.
VIUDA VAUTRAIN.—LUIS M. SURRACO.—CARRERO y MANETTI.

VINO y JARABE de DUSART

de Lactofosfato de Cal

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el *estado soluble*, tal como existe en el Vino y el Jarabe de Dusart, es en todos los periodos de la vida, el *reconstituyente* por excelencia del cuerpo humano.

En las *mujeres embarazadas* facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se lo administra á las *nodrizas*, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni *cólicos* ni *diarreas*: la *denticion* se verifica fácilmente sin dolores ni *convulsiones*. Más tarde, cuando el niño está *pálido, linfático*, cuando sus carnes están *flojas*, y que se le presentan *glándulas* al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su accion reparadora y reconstituyente no es menos segura en las *personas mayores* cuando están *enfermas* ó padecen de *malas digestiones*, así como en las que están debilitadas por la edad, el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la *cicatrizacion de los tubérculos* del pulmon y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentacion.

En resúmen, el Jarabe y el Vino de Dusart estimulan el apetito, y aseguran la *formacion regular de los músculos y de la sangre.*

PARIS: Casa GRIMAULT y C.ª, 8, Rue Vivienne.—Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

L. T. PIVER en PARIS

IMPORTADOR DE LA

Nueva PERFUMERIA Extra-fina

al

CORYLOPSIS del JAPON

JABON ..... al CORYLOPSIS del JAPON
EXTRACTO .... al CORYLOPSIS del JAPON
AGUA de TOCADOR al CORYLOPSIS del JAPON
VINAGRE..... al CORYLOPSIS del JAPON
POLVO de ARROZ al CORYLOPSIS del JAPON
BRILLANTINA... al CORYLOPSIS del JAPON
ACEITE....... al CORYLOPSIS del JAPON
POMADA...... al CORYLOPSIS del JAPON

Depósitos en las principales Perfumerías, Farmacias y Peluquerías de América.

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

CONSULADO DE CHILE

El que firma, Cónsul de la República de Chile en Montevideo, hace saber á los Capitanes de vapores y á los Agentes de inmigrantes establecidos en esta ciudad, que el Supremo Gobierno de dicha República ha resuelto no recibir en los puertos de la misma ningun buque ó pasajeros procedentes de puntos infestados por el cólera.

Domingo Torc y Zelaya.

Montevideo, Octubre 31 de 1884.

2781-nv20

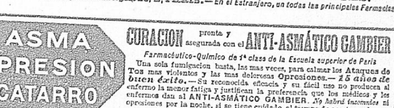


Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquido.

Deposito en Paris: GRIMAULT y C.ª, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fabrica, la firma y el sello de GRIMAULT y C.ª

Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.



ADVERTENCIA

Farmacia HOGG, rue Castiglione, 2, PARIS.—En el Extranjero, en todas las principales Farmacias.

ASMA OPRESION CATARRO

CURACION pronta y segura con el ANTI-ASMÁTICO GAMBIER

Los GRANOS ANTI-NEVRÁLGICOS FEBRIFUGOS GAMBIER

Depósito general: FARMACIA GAMBIER, en Compiègne (Francia).

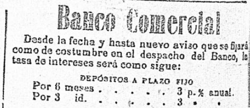
En Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey

EN VENTA

En la Fábrica de Coches calle del Juncal número 85, se vende 2 landós, 3 cupés, 4 breques, 2 volantas, 1 victoria, 1 duque y 1 faeton; algunos de los breques son de medio uso y todos se venden á precios muy equitativos.

2620-en15 dpm.



Banco Comercial

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de interés será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses.......... 3 p.% anual.
Por 3 id. .... 2 «

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 13 p.% anual. Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, Abril 15 de 1884.

49

JARABE de DIGITAL de LABÉLONYE

ERGOTINA y GRAGEAS de ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solucion de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorrágias de todo género.

Depósito general: Farmacia LABÉLONYE, calle de Aboukir, n° 99, en Paris

En Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

GRAGEAS de EXTRACTOS DEPURATIVOS

al Ioduro de Potassium

del Doctor DUCOUX de POITIERS

Regenerar la sangre purificandola, borrar las huellas que dejan casi siempre las *Enfermedades contagiosas*, paralizar la accion del *Mercurio*, si se le hubiése usado, sacandole de la economia, tales son los principales efectos de este precioso depurativo que, en las *Enfermedades sifilíticas*, es el complemento de toda curacion de los *Derrames*, sirve para preservar los *Accidentes secundarios ó tierciarios* y los cura radicalmente cuando existen.—Estas Grageas se emplean tambien ventajosamente en los *Reumatismos*, las *Enfermedades cutáneas* y las *Escrofulosas*.

Depósito general en PARIS, calle Saint-Denis, n° 209.

En MONTEVIDEO: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Noviembre 8 — FOLLETIN — 23

EMILIO ZOLA

UNA PÁGINA DE AMOR

Enrique vino al principio dos veces cada dia, luego pasó las veladas consagrando á la niña todas las horas de que podia disponer. Al pronto temió que la niña padeciese una calentura tifoidea, pero se presentaron despues síntomas tan contradictorios que el doctor estaba perplejo; se encontraba, sin duda, ante una de esas afecciones cloro-anémicas tan misteriosas y cuyas complicaciones son terribles á la edad en que la niña se hace mujer. Temió sucesivamente que existiera una lesion en el corazon ó un principio de tisis; lo que, sobre todo, le inquietaba era la exaltacion nerviosa de Juana, que no sabia cómo calmar, y más aún, aquella fiebre intensa que los más enérgicos medicamentos no bastaban á disminuir. Consagraba á la curacion de la niña toda su energía y todo su saber, con la idea de que al cuidarla, cuidaba su propia dicha y su propia vida. Guardaba silencio lleno de solemne esperanza, y ni una sola vez, durante aquellas tres semanas de ansiedad, sé despertó su pasion; no se extremecia ya cuando sentia la respiracion de Elena en su rostro, y cuando sus miradas se encontraban, no revelaban más que la amigable tristeza de dos séres á quienes amenaza la misma desgracia.

No obstante, á cada minuto que pasaba, sus corazones se compenetraban y se comprendia mejor; el mismo pensamiento reinaba en los dos. Cuando él llegaba, no tenia mas que mirarla para saber cómo Juana habia pasado la noche, y él no tenia que hablar para que supiera cómo encontraba á la enferma. Elena, con la energía y el valor propios de una madre, le habia hecho jurar que no la engañaria, que se lo diria todo, aun lo más terrible. En veinte noches no habia dormido tres horas seguidas, dando pruebas de fuerza y tranquilidad sobrehumanas; no derramaba una lágrima y dominaba su desesperacion para guardar toda su sangre fria en aquella terrible lucha contra la enfermedad de su hija. Prodújose un vacío inmenso en ella y en torno de ella, llegando á perder hasta la conciencia de su propia existencia.

Nada existia para ella; no vivia más que para aquella criatura agonizante y para aquel que le prometia un milagro. El era el único sér que ella veia y entendia, cuyas más insignificantes palabras tenian una importancia inmensa, á él se entregaba sin reserva, haciéndose la ilusion de estar dentro de él para comunicarle algo de su fuerza y de su energía. Invencible y sordamente esta posicion llegaba á ser una realidad. Cuando Juana pasaba una hora de peligro, lo que sucedia todas las noches en el momento en que la fiebre era más intensa, los dos permanecian silenciosos y solos en la templada habitacion; y á su pesar, como si hubieran querido unir sus fuerzas contra la muerte, sus manos se encontraban en el borde de la cama y se estrechaban fuertemente, ambos temblorosos de inquietud y compasion, hasta que un débil suspiro de la niña ó respiracion, ya tranquila y regular, les advertia que la crisis habia pasado. Entónces se tranquilizaban mútuamente con una señal de cabeza: su amor habia vencido una vez más. Cada vez sus manos se estrechaban con más ardor, cada vez estaban más estrechamente unidos.

Elena comprendió una noche que Enrique ocultaba algo. Hacia diez minutos que examinaba á Juana sin pronunciar una palabra. La niña se quejaba de una sed ardiente: se ahogaba, su seca garganta dejaba oir una especie de silbido, luégo se aletargó con el rostro muy encendido y con tanta pesadéz que ya no podia ni aún levantar los párpados. Quedábase inerte, y se hubiera creido que estaba muerta sin el silvido que lanzaba su garganta.

—La encontrais muy mal, ¿no es verdad?—preguntó Elena con voz breve.

El respondió que no; que no se habia operado ningun cambio; mas á pesar de lo que decia estaba muy pálido y como anonadado por su impotencia. Ella entónces, dejándose caer en una silla al otro lado de la cama, murmuró:

—Decídmelo todo. Habeis jurado decírmelo todo... ¿Está perdida?

Y como el doctor callase, Elena repuso con violencia.

—Ya veis que soy fuerte... ¿Lloro acaso? ¿me desespero por ventura?... Hablad, quiero saber la verdad.

Enrique la miró fijamente y dijo con pausa:

—Pues bien, si dentro de una hora no ha salido de ese letargo, todo habrá concluido.

Elena no derramó una lágrima; quedóse helada y con el cabello erizado de horror, fijó sus ojos en Juana, arrodillóse y cogió á la niña entre sus brazos estrechándola contra su pecho, como si temiese que alguien se la arrebatara. Durante un minuto quedóse con el rostro inclinado y casi pegado al de la niña, devorándola con la vista, queriéndole comunicar algo de su propio sér, de su propia vida. La respiracion de la niña era cada vez más fatigosa.

—¿No se puede hacer nada?—repuso la tierna madre levantando la cabeza.—¿Para qué estais aquí? Haced algo...

El hizo un gesto de desaliento y Elena continuó:

—Haced algo... Yo no sé qué, pero debe hacerse algo... ¿Vais á dejarla morir? ¡Es imposible!

—Haré todo lo que pueda—dijo el doctor.

Entónces se levantó y entabló una lucha tremenda con la enfermedad. Recuperaba toda su sangre fria, toda su habilidad. Hasta entónces no se habia atrevido á emplear medios enérgicos temiendo debilitar aquel cuerpecito tan delicado. Entónces se decidió y envió á Rosalia por doce sanguijuelas, no ocultando á la madre que solo una tentativa desesperada podia salvar ó matar á su hija. Cuando trajeron las sanguijuelas, Elena tuvo un momento de vacilacion y exclamó:

—¡Oh, Dios mio, Dios mio! Si fuéseis á matarla...

El doctor tuvo que arrancarle su consentimiento.

—Pues bien—dijo Elena acallando su dolor,—ponédselas, y que el cielo os inspire.

Se negó á soltar á Juana, empeñándose en que la cabeza de la niña reposara sobre su hombro. El no pronunció una palabra, porque la empresa que acometia absorbia todas sus ideas. Al principio las sanguijuelas no agarraron. Los minutos trascurrian sin que se oyese en la habitacion, sumida en semi-oscuridad, más ruido que el que el péndulo producia con su continuo balanceo. Bajo el círculo de luz formado por la pantalla de la lámpara en medio de las revueltas sábanas, se veia á Juana desnuda y pálida como la cera.

Elena, con los ojos secos y medio ahogada, miraba aquellos miembrecitos amortecidos, y por ver una gota de sangre de su hija hubiera dado con gusto toda la suya. Una roja gota apareció por fin; las sanguijuelas fueron agarrando una tras otra. La existencia de la niña se decidia entónces. Trascurrieron algunos minutos terribles de desgarradora ansiedad. ¿Era su último soplo de vida aquel suspiro de Juana? ¿Era, por el contrario, la vuelta á la vida? Un instante, viéndola ponerse rígida, Elena, creyendo que su hija sufria, estuvo á punto de arrancar de su cuerpo aquellos terribles chupadores que con tanta furia bebian su sangre; pero una fuerza superior la detuvo. El péndulo continuaba sus oscilaciones y la habitacion entera parecia esperar el resultado.

La niña se agitó, entreabrió lentamente sus párpados y volvió á cerrarlos, cansada y agobiada. Un ténue estremecimiento agitó su rostro; movió sus lábios como para hablar, miéntras Elena se inclinaba ávidamente sobre ella, esperando con ansiedad indescriptible.

—Mamá, mamá,—murmuró Juana por fin.

Enrique se acercó entónces á la cabecera de la cama y dijo:

—Se ha salvado.

—Se ha salvado... se ha salvado—repetia Elena tartamudeando, inundada por tal alegría que se dejó caer cerca de la cama, mirando alternativamente y con aire de loca á su hija y al doctor.

Luego, con un movimiento tan brusco como inesperado se arrojó al cuello de Enrique, exclamando:

—¡Oh! ¡te amo!

Le besaba, le estrechaba; su secreto se le escapaba, por fin, en esta crísis de su corazon. La madre y la amante se confundian en aquel delicioso momento; ofrecia su amor inflamado en el fuego de su agradecimiento.

—Lloro, puedo llorar ya—balbuceaba.—¡Dios mio! ¡Cuánto te amo y cuán felices vamos á ser!

Ella le tuteaba sollozando. El manantial de sus lágrimas, seco hacia tres semanas, corria por sus mejillas: permanecia entre sus brazos acariciadora y familiar como un niño, arrebatada en la extension de toda su ternura. Despues se arrodilló y volvió á poner la cabeza de Juana en su hombro para dormirla, y á intérvalos, miéntras descansaba su hija, miraba á Enrique con ojos humedecidos por la pasion.

Aquella fué una noche de felicidad. El doctor permaneció allí hasta muy tarde. Extendida en su lecho, tapada hasta la barba, y con su fina cabeza morena en medio de la almohada, Juana cerraba los ojos sin dormir, anonadada, aunque aliviada. La lámpara, puesta en el velador que habian colocado junto á la chimenea, sólo iluminaba un extremo de la alcoba; dejaba envueltos en vaga sombra á Elena y á Enrique, sentados en sus habituales sitios, á los dos lados de la estrecha cama. Pero la niña no los separaba; al contrario, los acercaba, mezclando su inocencia á su primera noche de amor. Ambós gozaban inexplicable reposo, despues de los largos dias de angustia que acababan de pasar. Al fin volvian á encontrarse uno al lado de otro, con el corazon más ampliamente abierto, y comprendiendo que se amaban mas en sus terrores y comunes alegrías, de los que salian extremeciéndose. La alcoba se hacia cómplice de su amor; tan cálida, tan discreta, llena de esa especie de religion que impone con su conmovido silencio en torno del lecho de un enfermo. Elena se levantaba de puntillas á buscar un jarabe, á atizar la lámpara ó dar una órden á Rosalía, miéntras el doctor, que la seguia con la vista, le hacia señas para que no hiciera ruido.

Y cuando volvia á sentarse, ambos cambiaban una sonrisa. No se decian una palabra; su cariño por Juana era como la encarnacion de su propio amor. Mas á veces, ocupándose de ella, cuando le ponian bien la colcha ó levantaban su cabeza sobre la almohada, sus manos se encontraban, dejándolas olvidadas la una cerca de la otra. Esta era la única caricia involuntaria y furtiva que se permitian.

—No duermo—murmuró Juana,—sé que estais ahí.

Ellos se alegraban de oirla hablar. Sus manos se separaban; no tenian otros deseos. La niña los satisfacia y los calmaba.

¿Estás bien; queridita mia?—preguntaba Elena cuando la veia moverse.

Juana no respondia en seguida; hablaba como soñando.

—¡Oh, si! no siento nada... Pero os oigo, y eso me dá gusto.

Al cabo de un instante hacia un esfuerzo, levantaba los párpados, miraba, se sonreia angelicalmente, y volvia á cerrarlos.

Al siguiente dia cuando entraron el abate y el Sr. Rambaud, Elena hizo un movimiento de impaciencia, porque venian á turbar su felicidad en aquel rincon. Y como le preguntaran, temiendo que les diera malas noticias, tuvo la crueldad de decirles que Juana no estaba mejor; respondió esto sin reflexionar, inducida por la egoista necesidad de guardar para ella y para Enrique el gozo de haberla salvado y de ser los únicos que estaban en el secreto. ¿Por qué querian participar de su dicha, que les pertenecia á ellos solos, y que temia disminuyera si alguien participara de ella? Diríase que Elena temia que un extraño interviniera en su amor.

El abate se acercó á la cama, y dijo:

—Juana, somos nosotros, tus buenos amigos. ¡Ya no nos conoces!

La niña movió gravemente la cabeza. Los reconocia bien, pero no queria hablar, estaba pensativa y dirigia miradas á su madre. Los dos hermanos se fueron más afligidos que las otras noches.

Tres dias despues recetó Enrique á la enferma su primer huevo pasado por agua, lo que fué un grave asunto. Juana quiso absolutamente comerlo á puerta cerrada, sola con su madre y el doctor. Pero el Sr. Rambaud estaba allí, y ella murmuró al oido de su madre, que le ponia una servilleta sobre la cama:

—Espera á que se vaya.

El se retiró y añadió la niña.

—De seguida, de seguida... Es mejor así, cuando no hay nadie.

Elena la habia sentado, miéntras Enrique ponia dos almohadas detrás para sostenerla, y con la servilleta estendida y un plato sobre las rodillas, Juana esperaba sonriendo.

—¿Quieres que lo rompa yo?—le preguntó su madre.

—Si, sí, mamá.

—Y yo—dijo el doctor—te cortaré tres tiritas de pan para mojarlas en la yema.

—¡Oh! Cuatro, ya comeré cuatro, tú verás.

La niña tuteaba ya al doctor. Cuando él le dió la primera, ella le agarró la mano, y como habia hecho ya lo mismo con las de su madre, las besó, yendo de una á otra con el mismo apasionado cariño.